

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,753

Suscripción en Córdoba. {  
Fuera de Córdoba..... {

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes...	2,50	»
Por trimestre.	7	»

MARTES 3 DE JULIO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## CONSIDERACIONES

SOBRE EL ARTE DE COMPRAR Y DE VENDER

Los mercaderes de oficio, esa plaga que con hábitos de tortura ha invadido lentamente el campo de la honradez, de la laboriosidad y de las buenas costumbres, en donde se han cultivado con provecho y han fructificado con lozania los más bellos ideales y los más elevados principios del Comercio, no vacilan en contradecir la existencia del arte en las compras y en las ventas de carácter mercantil, aduciendo como argumentos «que los primeros hombres que vendieron y compraron se proporcionaban sin esfuerzos los objetos que les eran convenientes a la satisfacción de sus necesidades ó al curso de sus especulaciones.» ó bien «que la libertad proclamada por las leyes sobre el ejercicio del comercio, y la adopción que de la profesión mercantil han hecho no pocos individuos profanos en las teorías, usos, leyes y costumbres del comercio, demostraban de un modo concluyente, que comprar y vender es cosa fácil y sencilla, y que puede practicarse sin estudios previos ni aprendizaje.»

Tristes argumentos, que nada prueban ni razón oponen!... ¡Mezquina es la idea que de la elevada profesión mercantil se ha elaborado en los cerebros de esos vástagos bastardos de la ilustrada cuanto respetable sociedad comercial, en cuyo seno se mueven y con su savia se alimentan! Sumidos en la más completa ignorancia, no alcanzan a distinguir ni aun los más rudimentarios principios de las prácticas del Comercio. Únicamente saben que para vender a 6 es preciso comprar a 5; y que pagando las cosas al contado, se obtiene un módico descuento. Bajo este punto de vista, el ejercicio del Comercio es cosa fácil y sencilla, y puede practicarse sin previo estudio ni aprendizaje.

Desconocidos en los tiempos primarios—casi por completo—las artes, las principales industrias, los oficios, y apenas iniciados algunos principios de las ciencias, tales como la Geografía y la Astronomía, los únicos productos de que podían disponer las tribus ó rancherías en aquel período de la vida, y aun las grandes comarcas entonces conocidas, eran la caza, la pesca, los frutos espontáneos de la naturaleza, los cereales, la sal, el ganado, las pieles de los animales sacrificados, las patatas, el té, el café, la manteca, las aves, las conchas, el oro, las perlas, las maderas y el marfil, con los que operaban un sistema de cambio semejante al de dar una piel por pescado y un puñado de trigo por un pedazo de carne. Su régimen alimenticio, en armonía con el grado de civilización que poseían, estaba compuesto casi exclusivamente de pan, carne, pescado, legumbres, queso, leche y miel, cuyos artículos se producían indistintamente bien ó mal y en más ó menos abundancia, en casi todas las tribus ó rancherías; pero el acrecentamiento de población, el desarrollo progresivo que la riqueza alcanzó en el curso de algunos años y el planteamiento de varias industrias, iniciaron nuevas exigencias de la vida, que para darles satisfacción obligaron a las tribus, rancherías y ciudades de un lado, a visitar las regiones de otro lado que se consideraban más adelantadas y más ricas, en busca de los productos que les eran precisos, a cuyos lugares conducían los que a aquellas les eran sobrantes para con ellos efectuar los cambios recíprocos ó trueque directo. Semejante modo de operar unido a las dificultades que presentaba el transporte y las que ofrecían las distancias que se habían de salvar, hacía penoso el ejercicio del cambio y esterilizaba en ciertas ocasiones un tiempo precioso para el trabajo de producción; pues inconveniente grave era para el productor, el tener que abandonar sus habituales ocupaciones para dedicarse a buscar al consumidor de sus productos y cederle al mismo tiempo de los que pretendía adquirir; que podría suceder que no conviniere a Antonio, a Diego ni a Luis, carne ni pescado del que ellos poseían en abundancia, por el té, la miel y el queso que Pedro les ofrecía a cambio de aquellos que este necesitaba.

Tales operaciones no constituían, en su

esencia, el verdadero comercio de especulación: eran simplemente permutas de unos productos por otros, ejecutadas sin cálculo previo en su valoración; sin que precediera la menor idea de lucro, ni otros fines, que el de proveer necesidades individuales ó de familia; pero la misma naturaleza de las cosas no tardó en producirlo, en virtud de la gran extensión que habían alcanzado los cambios y la multiplicidad de los mismos. Entonces se organizaron algunas caravanas en el Asia oriental y en el Asia meridional que con los productos y riquezas del país emprendieron por tierra un activo comercio con el Ganje, la India, la China, Bactras, Maracanda, y la gran Bukharia, a donde hacían frecuentes expediciones para cambiar parcial ó totalmente unos productos por otros, pasando despues a los altos Alpes del Thibet y del desierto de Cobi. Una gran parte de las mercancías conducidas por estas caravanas quedaban en Maracanda, lugar de depósito perfectamente situado, a donde concurrían los pueblos del Asia central para satisfacer las necesidades que les imponía su estado social. Con los productos adquiridos en los países visitados y con aquellos del Asia oriental y meridional, corríanse las caravanas, las unas hacia el Norte para ganar el mar Caspio y el Yartaria; las otras hacia el Oeste para atender por el Asia menor el litoral del Mediterráneo y el Mar negro, en donde las ciudades más florecientes eran entonces los depósitos naturales de los productos del Asia destinados a Europa y a África.

Tal era el oficio del comercio en aquella época primitiva; buscar en un lado al productor y en otro al consumidor, para ejecutar el cambio directo de productos entre especies diferentes, alcanzando por el servicio personal una compensación. Además: dotado el hombre de sensibilidad, ya exista esta en el espíritu ó en la materia, experimenta necesidades, deseos, gustos, apetitos y penas, ya pertenecan al consumo, a los placeres, a los gozos ó al bien estar. Como ser activo, aplica las fuerzas que la naturaleza puso gratuitamente a su disposición para vencer aquellas, por medio de las ideas, de la inquietud, de la fatiga, del trabajo y de la producción; y como el ser pasivo, el resultado que le afecta, es la satisfacción de sus aspiraciones.

El esfuerzo del hombre estimula a la naturaleza a cumplir con sus propias leyes, agita las facultades progresivas de que aquel se halla provisto para comparar, preveer, discurrir, ejecutar, aprender y reformarse por medio de la experiencia. Traducido el esfuerzo por trabajo y el trabajo por interés personal, resulta que aquel ha sido, es y será necesario en todos los tiempos y actos de la vida, como el gran resorte del organismo social. Nótese además, que al trabajo material del hombre, vá de continuo asociado el esfuerzo de su espíritu, esfuerzo que se manifiesta en forma de arte por medio del entendimiento del ser que lo pone en acción al objeto de llegar fácilmente al logro de sus fines, al cumplimiento de sus investigaciones, a la solución de sus propósitos.

Es, pues, evidente, la existencia, real del arte y su residencia en el espíritu del hombre; así como también, que haciendo el comerciante aplicación del esfuerzo de su espíritu al ejercicio habitual de su profesión, y teniendo el comercio su base en las transacciones comunes de compra y venta, se establece por este hecho el arte de comprar y el arte de vender.

Pero lo que no admite demostración alguna probatoria, es: que los primeros hombres que vendieron y compraron, se proporcionaron SIN ESFUERZOS los objetos que les eran convenientes a la satisfacción de sus necesidades ó al curso de sus especulaciones.

El comerciante que desde su infancia ha ido paulatinamente formando en su ser ese caudal de conocimientos técnicos que facilitan las prácticas que el comercio constantemente desenvuelve, por cuyo medio llega a adquirir conciencia exacta de su profesión, deberes y derechos que la misma le impone y le concede: el que a fuer de constante laboriosidad, fijeza y aplicación ha llegado a conseguir un conocimiento perfecto sobre la calidad y can-

lidad de las materias ó objetos con los cuales opera, su aplicación al consumo, su conveniencia ó necesidad en el mercado, los precios corrientes de adquisición, las adulteraciones ó falsificaciones de que puedan ser objeto por parte de los productores, bien para aumentar sus beneficios ó con el fin de establecer competencias: el que conoce minuciosamente los mercados productores, las vías de comunicación más económicas y breves, y con mejor acierto sabe calcular el precio de costo por el cual le vendría adquirir para no experimentar sensibles decepciones en el precio probable de la venta; y por último; el que más identificado se halla con los gustos del mercado en donde desenvuelve sus negocios, evitando estancamientos que solo conducen a realizaciones forzosas y a la pérdida de una parte de capital ó bien de beneficios, aquel será indudablemente el mejor comprador; el que con más acierto sabrá hacer uso del arte de comprar. Por que es indudable que comprar bien y a precios convenientes, equivale a vender bien con mayor lucro, favoreciendo al mismo tiempo los intereses de los consumidores comunes.

Manuel Fernandez Font,  
Perito profesor mercantil.

(Se concluirá.)

## Nuestros corresponsales

### LUCENA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

May señor mio:

Con piedra blanca merece señalarse el día de ayer en esta población, en lo que respecta a su ilustración y cultura, pues este pueblo tan hermoso y rico por su suelo y por la indole noble y sufrida de sus moradores, viene desde algunos años careciendo de un centro de esa clase, abundando en cambio infinitas cátedras del vicio y de la corrupción, donde hasta ahora ha venido gastando su sabiduría y sus mejores bríos nuestra juventud, por lo general entregada a lamolice y a los placeres y alejada de todo trabajo intelectual y provechoso que redundar pueda en su bien y en el de sus conciudadanos.

La llegada de las vacaciones estudiantiles, y el regreso a sus hogares de estudiosos y distinguidos jóvenes de esta localidad, ha despertado en los mismos el pensamiento, tantas veces acariciado, de crear un Ateneo Científico y Literario, a cuyo efecto, en la noche de ayer tuvo lugar en el magnífico salón del piso principal del teatro una reunión convocada por la juventud referida, cuya reunión estuvo regularmente concurrida, extrañándose por todos la falta de asistencia de la autoridad local, de la que era de esperar su natural y espontáneo auxilio a tan loable pensamiento, mas la autoridad eclesiástica estuvo dignamente representada en su joven é ilustrado arcipreste señor don José Blanco Sancha, así como en sus dos compañeros en el sacerdocio señores de la Torre y Escamilla y Cabeza Alamos.

Antes de abrirse la sesión, una comisión de jóvenes en representación y con el beneplácito de los congregados, ofreció al referido señor Blanco Sancha la presidencia de la reunión, que dicho señor aceptó a instancias de aquellos, y tras breves y elocuentes frases del mismo, en las cuales demostró su adhesión y aplauso al pensamiento proyectado, uno de los jóvenes, el señor Blancas Medina, leyó un bien escrito y sentido discurso, expresivo del noble y elevado propósito que les animaba, a cuyo final recibió su autor una nutrida salva de aplausos de la concurrencia.

El Licenciado en Medicina señor don Pedro Alhama Jimenez, arengó a los jóvenes en sus plausibles propósitos, proponiendo discretas y acertadas medidas encaminadas a los loables fines. Despues, el distinguido sacerdote don Salvador de la Torre, pronunció un elocuentísimo discurso, en el que, elogiando el ideal perseguido por los jóvenes iniciadores del Ateneo, manifestó no reconocer otra aristocracia que la de la inteligencia, a cuyo lado poco eran, menos debían ser, la aris-

tocracia de la sangre ni la del dinero. Que el hombre es un animal inteligente, y su parecido con la bestia dependía de su ignorancia, y de su saber é inteligencia su parecido con Dios. Que la ignorancia es el origen de todos los males que sufre la especie humana, y que de su sabiduría son, han sido y serán debidos los bienes que logra y consigue en el mundo, terminando su magnífica oración con hermosos períodos, en los que ardorosamente exhortaba a la juventud a proseguir en sus nobilísimos empeños, con lo que complacerían a sus padres al verlos alejarse del trillado y peligroso camino hasta el presente seguido, y por los nobles derroteros de la ciencia y del saber, agrandar sus conocimientos y hacerse dignos del aprecio del pueblo que les vio nacer.

Fuerte y nutrida salva de aplausos oyó el esclarecido sacerdote a la terminación de su elocuentísima oración y calurosas felicitaciones de cuantas personas le rodeaban.

El muy ilustrado estudiante en Derecho, señor Vitoria Blancas, hizo un breve y entusiasta discurso, en el que evocó antiguas glorias de Lucena, consiguiendo llevar al auditorio el fuego que caldea su pecho en pró de la fundación de un Ateneo. Estrepitosa tempestad de aplausos atronó el espacio como premio al esfuerzo realizado por el novel y ya distinguido orador.

Despues se procedió a la elección de una junta interina para organizar los trabajos, hasta la aprobación de su reglamento y constitución definitiva del Ateneo, y por aclamación de todos los congregados fué designado para presidente el arcipreste señor Blanco Sancha, el que declinó el honor que se le dispensaba, fundándose en sus infinitas ocupaciones que le impedían dedicarse a otros trabajos que los de su ministerio; mas apremiado cariñosamente por todos, accedió a las súplicas de los reunidos, entendiéndose que solo provisionalmente desempeñaría el cargo, sin perjuicio de prestar como particular y socio entusiasta, su concurso en cuanto el Ateneo pueda utilizar sus servicios.

Para vicepresidente, tesorero y secretario fueron designados, respectivamente, los señores Cabeza Alamo, Bujalance Hidalgo (don Anselmo) y Alhama Gimenez, siendo por último nombradas varias ilustradas personas para la redacción de un reglamento y propaganda, terminando la reunión a las once de la noche, saliendo todos complacidos y esperanzados en la inmediata organización de un Centro tan útil y provechoso al engrandecimiento intelectual y moral de esta hermosa población.

Tales son las gratas nuevas que tiene el gusto de participarle su afectísimo amigo seguro servidor que su mano besa,

Corresponsal.

29 Junio 94.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del día 30 se abrió a las tres.

El Sr. Montejo Robledo, contestando a la protesta que hizo en la sesión anterior el marqués de Aguilar de Campóo, dice que él no había prometido terminantemente no poner a debate ese proyecto.

El señor marqués de Aguilar de Campóo dice que él entendió formal y cerrada la promesa.

El Sr. Durán y Bas declara que los conservadores de la comisión de Tratados, ni aspiran al poder, ni son instrumentos de partido.

No hay nadie que de cerca ni de lejos, exclama, haya influido cerca de ella, ofreciendo soluciones políticas a cambio del dictamen.

Protesta contra afirmaciones en este sentido hechas por el *Heraldo de Madrid*.

El señor presidente del Consejo declara que la noticia es falsa.

Conste que la comisión hace lo que

crece conveniente, sin que ceda a las instigaciones de nadie.

El señor presidente (D. Salustiano Sáenz): He dicho que el senador está más alto que las caprichosas noticias de un periódico.

El señor marqués de Mochales defiende con elocuencia a la prensa que cumple muy bien su misión civilizadora y recoge como debe los rumores y noticias.

Rectifica las declaraciones del señor Sagasta, y dice que son dignas del jefe de un partido político.

Añade que los conservadores no consentirían que nadie se les acercase haciendo proposiciones para dar dictamen.

El Sr. García Barzanallana dice, como presidente de la comisión de Tratados, que no saldrá de su paso, y que se proponen conferenciar con los Sres. Sagasta y Moret.

El señor marqués de Aguilar de Campóo comienza a explicar su auuciada interpeleación sobre el estado de la Marina.

Se suspendió este debate, y se entró en la Orden del día, cuyo primer punto era la discusión sobre la reforma de la ley Hipotecaria.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al discurso del Sr. Rívara.

Rectifican los Sres. Rivera y Sánchez Román, y se aprueba el proyecto.

Puesto a discusión el convenio comercial con Dinamarca, el Sr. García Barzanallana hace observaciones al dictamen, reconociendo que el convenio es ventajoso.

El Sr. Herreros de Tejada le contesta en nombre de la comisión.

El señor ministro de Hacienda interviene brevemente.

Se desecha un artículo adicional del señor Marcoartú, y se aprueba el proyecto de ley.

Se aprueban varios de menos importancia que figuraban en la orden del día, y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

## CONGRESO.

La sesión del 30 se abrió a las dos y media.

El Sr. Osma pregunta a la Mesa si cree que debe retirarse de la orden del día la continuación del debate sobre el proyecto de ley ratificando el convenio comercial entre España é Inglaterra, puesto que hoy expira el plazo para la ratificación.

El presidente manifiesta que la Mesa no puede retirar dicho asunto sin que el Gobierno retire el proyecto.

El Sr. Osma pregunta al ministro de Estado qué tratamiento se aplicará a las mercancías inglesas a partir de hoy.

El Sr. Moret: Por de pronto, el mismo que hasta aquí.

El Sr. Labra trata de la huelga de pañaderos portugueses y españoles en Lisboa.

Cree que aquel Gobierno, de acuerdo con nuestro representante, ha obrado como debía y en justicia, pero opina que el español está en el deber de dar amplias explicaciones para desvanecer el efecto que dicho acto haya podido producir en la opinión pública.

El ministro de Estado manifiesta que el Gobierno portugués ha procedido correctamente.

El Sr. Labra rectifica.

El Sr. Llorens recuerda varios datos y expedientes que tiene pedidos al ministro de Marina.

El ministro de la Gobernación rechaza algunas frases un poco duras pronunciadas por el Sr. Llorens, y ofrece que sus compañeros de Fomento y Marina traerán los datos pedidos.

El Sr. Bullón pide varios datos de los débitos de las Compañías de ferrocarriles al Estado.

El ministro de Hacienda contesta a preguntas que se le hicieron en anteriores sesiones, y el de la Guerra declara que efectivamente la casa constructora de los fusiles Mausser ha ofrecido, en un plazo reducidísimo, 100,000 fusiles del modelo adoptado por el ejército español.

El Sr. Sánchez Toca apoya una en-

mienda pidiendo sean derogados todos los reales decretos y disposiciones que no estén conformes con el real decreto de 31 de Diciembre del 91, y declarando exento de responsabilidad al Gobierno por el real decreto de 31 de Diciembre de 1893, con infracción de los preceptos constitucionales.

Le contesta el señor Calbetón, y el señor Sánchez Toca retira su enmienda.

Defiende otra el Sr. Castellano en extenso discurso, contestándole en nombre de la comisión el Sr. Villanueva.

A las ocho y media suspende la presidencia el debate y levanta la sesión.

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Dicen de Sevilla que el asesino del presidente de la República francesa, fué detenido, hace próximamente un año, por la policía de aquella capital por dedicarse a expender monedas falsas.

Según los periódicos italianos, el asesino de Carnot se llama Ironimo Santo Caserio.

Un error de transmisión ó traducción ha hecho que en los telegramas de todas las Agencias y corresponsales se le haya bautizado con el nombre de Cesáreo.

París 30 (11:40 noche).

Mr. Dupuy ha aceptado por fin el encargo de formar gabinete.

El lunes quedará constituido el Ministerio.

La comisión del libre cultivo del tabaco, se reunió el sábado y acordó abrir una información escrita, durante tres meses, sobre dicho asunto.

A pesar de lo que se había dicho, al terminar el sábado la sesión del Congreso, el presidente señaló el orden del día para el lunes, y no se preguntó á la Cámara si acordaba celebrar sesiones dobles.

Al fin se ha llegado á un acuerdo entre los fabricantes de alcohol, de vino y la Hacienda.

Las condiciones de arreglo son las siguientes:

1.ª Que se instruya expediente para armonizar el reglamento de contribución industrial con el de alcoholes.

2.ª Que interin se instruya dicho expediente se suspenda la exacción de las multas y apremios.

3.ª Que habiéndose suscitado dudas para la Administración y los interesados, desaparece la defraudación, puesto que no existe mala fe por parte de los fabricantes que se dieron de alta con error, y

4.ª Que las altas provisionales que se hagan desde hoy en adelante no puedan tampoco entrañar defraudación, puesto que quedarán pendientes á las resultas del expediente general, que se cree podrá estar ultimado, aun oyendo al Consejo de Estado, en todo el próximo mes.

Esta última concesión está pendiente de consulta al ministro de Hacienda.

En la Audiencia de Las Palmas (Canarias) se ha celebrado la vista de la causa seguida contra don Luis Rodríguez Pilares, conocido por el deán de Ternel, por los delitos de uso público de nombre supuesto, usurpación de carácter sacerdotal católico y estafa.

En el interrogatorio sostuvo el procesado ser capellán castrense y deán electo de Ternel, asegurando pertenecerle de derecho, entre otros títulos, el de conde de Casa Jiménez. Dijo haber recibido órdenes en Italia, diócesis de Boquera, ingresando en la orden de Trapenses; que había hecho varios donativos en dinero á la casa-misión de Las Palmas, y que en la isla de Fuerteventura celebró ministerio en uso de sus licencias. Afirmó haber girado una letra de 5.000 pesetas, sin recordar por qué casa de la población. A los demás cargos no contestó, por no recordar nada.

En este estado se suspendió el juicio porque no habiendo comparecido varios testigos, asistentes en Europa, las partes pidieron se les recibiera declaración por medio de exhorto. Mientras éstos no lleguen diligenciados, no continuará la vista.

París 30 (6:18 tarde)

Una noticia importante ha llegado hoy á París. Ya se sabe de un modo categórico que Ironimo Santo Caserio, al asesinar al presidente de la república, ha cumplido el acuerdo de una sociedad de anarquistas.

La comisión general de presupuestos se reunió el sábado, dando cuenta el presidente de la misma, señor Mellado, de los

deseos del gobierno de que se discuta y apruebe dicho proyecto.

Se trató en primer término de las cantidades asignadas á ejercicios cerrados. El señor Osma consideró exigua la cifra y pidió que se aumente para que resulte mayor sinceridad.

Quedó desechado un artículo del proyecto que proponía cobrar en metálico la tasa de los telegramas.

Al tratarse de la autorización relativa al restablecimiento de juzgados, la gran mayoría de la comisión se manifestó hostil á ella, habiéndose dado encargo al señor Mellado que celebre una conferencia con el ministro de Gracia y Justicia antes de llegarse en este punto á una votación.

Se incluyó en Guerra una autorización al ministro para que pueda vender el material viejo, destinando sus productos á la adquisición de armamento nuevo, y se desechó otra autorización que se pedía para la ampliación de diversos créditos.

Quedó igualmente desechado un artículo referente á dietas para magistrados. Y se aprobaron los demás artículos del proyecto.

El examen del presupuesto de ingresos quedó aplazado para poder oír previamente á varios centros y corporaciones que han pedido audiencia á la comisión para informar.

El soldado Eduardo Leblanc, de la guarnición de Marsella, ha revelado los nombres de siete conjurados; al principio se encerró en una gran reserva, pero después declaró que sabía el proyecto de asesinato encargado á Caserio.

Este prestó entusiasmo cuando se vió llamado en aquel sorteo de asesinatos para la infame obra.

Caserio exclamó muy resuelto:—Vuestro presidente está condenado sin apelación. Lo ejecutaré con toda seguridad. Nada de dinamita. Las bombas fallan ó no se sabe á donde van... El puñal es de una certeza absoluta. Si no mato á Carnot en París, lo mataré en Lyon.

Después de conocer todas estas noticias y de ampliarlas el juez instructor, haciendo prestar declaración al soldado á quien se deben tan importantes confidencias, se ha sujetado á nuevo interrogatorio al matador de Carnot.

Dícese que Caserio ha concluido por confesar.

Refiere su viaje de Certe á Montpellier, donde aguardó el tren de Lyon, acompañado de los esposos Laborie.

Una parte de este viaje, verdaderamente fantástico, la hizo Caserio en el mismo vagón en que iban dos gendarmes, que nada recelaron de él.

En Tarascón pasó á un coche de primera, por llegar antes, puesto que el tren se descomponía allí.

Desde Vienne á Lyon fué andando, falto ya de recursos para pagar el ferrocarril.

Detenido por dos labriegos que le preguntaban por un camino, cuenta que les respondió lo siguiente:

—Yo voy á Lyon, y no sé más sino que estoy en el camino de Lyon.

Bebiendo agua en una casa de campo, tuvo que defenderse contra un perro que le iba á morder.

En las elecciones verificadas para renovar la mitad del Consejo de la Asociación de Agricultores de España, han resultado elegidos los individuos siguientes:

Presidente: D. José de Cárdenas.

Vicepresidentes: D. Adolfo Bayo, duque de Veragua y marqués de la Conquista.

Secretario general: D. Zoilo Espejo.

Vicesecretarios: D. Eduardo A. Sáinz de Andino, don Luis Tro y Moxa y don Anselmo B. Chávarri.

Cantador: D. Miguel López Martínez.

Vocales: D. José M. Alonso de Beraza, don Miguel del Campillo, don Jacinto Orellana, donde Vilches, don Casildo Azcárate, don Luis Villanova, marqués de Casa Saltillo, don Laureano Navas don Carlos Castell, conde de Casal y marqués de Aguilar.

## Gacetillas.

—**Lamentable suceso.**—Harto sabido es ya de nuestros lectores, por la repetición de las denuncias que diariamente publicamos, que en los predios de este término vienen cometiendo abusos con evidente perjuicio para los propietarios de aquellas fincas. Los cazadores con redes, con lazos y con otros procedimientos, vienen burlando la persecución que se les hace, y esto ha originado un triste suceso, cuyas consecuencias lamentamos. Lo ocurrido, según las versiones más autoriza-

das, se refiere del modo siguiente. El guarda de la dehesa de la Tierna alta, propiedad del excelentísimo señor Duque de Hornachuelos, sorprendió en la tarde del sábado último en aquellos terrenos, á cuatro individuos que se ocupaban en la colocación de lazos para la caza de conejos. Dicho guarda trató de que los cazadores abandonaran la operación, y como no lo consiguiera, dió aviso á la pareja de la guardia civil del puesto de las Quemadas, cerca de Alcolea. Al amanecer del Domingo dicha fuerza se dirigió á la Tierna, encontrando con efecto á tres hombres, armados con escopetas. Dos se entregaron sin resistencia á la intimación de la guardia civil, y el tercero, llamado José Jurado Perez, sealejó de aquel lugar prescindiendo de la voz de jalto á la guardia civil que le dirigió la pareja. En esta disposición uno de los guardias persiguió al fugitivo, que llevaba una escopeta de dos cañones, sin conseguir que se detuviera. El guarda hubo de repetirle varias veces que hiciera alto, encontrándose ya á larga distancia del parage en que había quedado el otro guardia con los dos detenidos. El perseguidor, en vista de lo infructuoso de sus gestiones, gritó al cazador:—Deténgase usted ó lo detengo—á lo que contestó el aludido.—Mientras esté vivo no me entrego.—La persistente resistencia del Jurado obligó al guarda á disparar el fusil sin hacer puntería, y esta resolución tampoco detuvo al Jurado, que un momento después cayó herido de un balazo en la parte superior del muslo izquierdo. Entre la pareja de la guardia civil y los compañeros del Jurado, improvisaron una camilla y lo condujeron á la casa de la Tierna, en donde, provistos de una caballería menor, lo trasladaron al hospital de Agudós. La noticia del suceso circuló con rapidez extraordinaria por el barrio de San Lorenzo, en donde está domiciliada la familia del herido. Ya de noche llegó este á la población, y desde la puerta de Alfonso XII hasta el hospital, fué seguido por numeroso grupo de curiosos del barrio referido, que en la plazuela del Cardenal Salazar aumentaron considerablemente, hasta el punto de que del hospital fué necesario pedir auxilio para evitar la aglomeración de gente que prorrumpía en gritos contra la guardia civil. Varias parejas de este cuerpo acudieron oportunamente despejando de curiosos el lugar referido. El estado del José Jurado Perez, no ofrece peligro.

—**El contingente provincial.**—Anteayer se recibió en el Gobierno civil de esta provincia la real orden aprobando el contrato hecho entre la Diputación provincial y los señores Pedro Lopez é hijos, arrendatarios para la cobranza del contingente provincial. En el mismo día se hizo el traslado de la real orden referida.

—**El vigia.**—Es el sol del Mediodía—y durante el mes que corre—el que derrite las piedras—y multiplica sudores.

—**Teatro de Verano.**—Tres llenos en las primeras secciones hubo anteayer en el Teatro Circo del Gran Capitán. En *La Diva*, en la *República de Chamba* y en *Chateau Margaux*, el público que, como dejamos dicho, fué numeroso y escogido, aplaudió la egencia esmerada que la señorita Rosquella supo dar á sus interesantes papeles de protagonista de la primera y tercera de las obras referidas. Sus romanzas, cantadas con sentimiento artístico, y principalmente el *wals del Chateau*, que interpreta y dice como artista de corazón, proporcionaron á Fernanda Rusquella las mismas cariñosas muestras de simpatía que el público viene tributándole desde su reciente aparición en la escena, en justo premio á su trabajo, como actriz y como cantante de conocimientos y facultades indiscutibles. En la *República de Chamba* y en *La isla de San Baladrán* tuvieron ocasión algunos artistas, entre ellos la señorita Reparáz y el señor Portillo, de escuchar los aplausos de la concurrencia que acude en gran número al favorecido Teatro de Verano.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 1.º del corriente.—Puente 465 pesetas y 04 céntimos.—Pretorio 366'25.—San Sebastián 285'88.—Victoria 224'63.—Nocturno 33'96.—Matadero 577'83.—De las 1.953 pesetas y 59 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 888'32.—A la provincia y municipio 888'45.—Adicionadas 176'82.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 2.254'00.—En id. id. de 91 al 92, 2.355'50.

—**Señor Alcalde.**—El vecindario de la calle Espartería, nos ruega llamemos la atención de su señoría hácia la peligrosa situación en que se encuentra una baldosa esquiná á la calle de Tundidores. Ya sea porque está brandida ó porque se encuen-

tre desnivelada, es muy raro el día en que no se registran accidentes como el ocurrido anteayer á una señora que, al caer al suelo, se causó una contusión que puede ocasionarle sensibles consecuencias. Tan fácil y económica es la reparación, que creemos que con *dos pesetas* se corrige, evitando el peligro. De la atención del señor Eguilior esperamos el inmediato remedio, que es seguro será recibido con satisfacción por aquel vecindario.

—**Muy digno.**—De real orden ha sido nombrado el excelentísimo é ilustrísimo señor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, dignísimo Obispo de esta diócesis, para que en nombre de su magestad el Rey don Alfonso XIII (que Dios guarde) presida la solemne fiesta y procesión que en honor á San Cayetano, tendrá lugar el domingo cinco del próximo mes de Agosto.

—**Nombramientos.**—La Junta provincial de Instrucción pública ha hecho los siguientes nombramientos de maestros y auxiliares interinos para las escuelas públicas vacantes en esta provincia. A don Francisco Blanco Cordero, para auxiliar interino de la tercera escuela de niños de Montilla. A don Alfonso Baena Romero, para la de adultos de C. bra. Para auxiliar de la de Valenzuela, á don Ricardo Rodríguez Redondo. Para la escuela elemental de niños de Fuente Tojar á don Angel Vazquez y Gomez. Para la incompleta de niños de Ochavillo del Rio, á don Manuel Montilla Garcia. Para auxiliar de la segunda de niñas de Lucena, á doña María Josefa Moro Garcia. Para la tercera de niñas de Puente Genil á doña María del Consuelo Montero. Para la segunda de niñas de Belmez, á doña Dolores Rodriguez y Rodriguez. Para la primera de niñas de Hinojosa del Duque, á doña Sinfrosina Vallejo Lara.

—**Preludios de boda.**—Anteayer fué pedida la mano de la bella y elegante joven señorita doña Gloria de Torres Illescas, hija de nuestro querido amigo el Decano del ilustre Colegio de Abogados señor don Angel de Torres y Gomez, para el apreciable joven oficial del cuerpo de Telégrafos don Joaquín de Pablo Blanco, hijo del director del centro de Córdoba señor don Matías de Pablo, que también nos favorece con su antigua y buena amistad. La boda quedó concertada para el próximo mes de Septiembre.

—**Títulos.**—Se han recibido en la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia los títulos siguientes: El de superior de doña Matilde Córdoba Lorengo y los elementales de doña Josefa Villa y doña Beatriz Pedrajas.

—**Mejoría.**—Según los últimos informes que ayer recibimos con referencia al estado del infeliz que anteayer atentó contra su vida en las afueras del portillo de Andújar, de que oportunamente dimos cuenta, parece que se ha iniciado alguna mejoría, esperándose poder salvarle la vida.

—**Oficio de ángeles.**—En la iglesia parroquial de Santa Marina, y ante numerosa concurrencia, tuvo efecto ayer el solemne oficio de ángeles por el niño Manuel Dávila y Pedrajas, hijo de nuestro antiguo y apreciable amigo el señor don Ventura Dávila Leal, acreditado farmacéutico de esta población. Deploramos la nueva desgracia que aflige á los señores de Dávila y nos asociamos á su justificado dolor.

—**Subasta.**—El día veintiocho de Junio publicó el periódico oficial de esta provincia el pliego de condiciones para la subasta que se celebrará del alumbrado eléctrico de Pozoblanco durante veinte años.

—**Efemérides.**—Hoy.—1175.—Alejandro III aprueba la Orden militar de Santiago.—1684.—Recepción de Boileau en la Academia francesa.—1821 Don Juan VI de Portugal llega á Lisboa para jurar la Constitución.—1851.—Los sardos y cuarenta mil franceses se concentran para operar contra Peschiera.

—**Robo.**—Según refirió el 30 de Junio último en el cuartel de la guardia civil de esta capital un individuo llamado Juan de Grana, la tarde del día anterior, yendo acompañado de otro sugeto llamado Juan Garrido, fué acometido por dos desconocidos que, á viva fuerza, le despojaron en el monte de la Mata, término de Fernán Núñez, de 256 pesetas y 50 céntimos que llevaba. Añadió que sospechaba estuviere su acompañante en complicidad con los ladrones, porque no había querido detenerse á fumar en el sitio donde le indicó, demostrando impaciencia por llegar al lugar donde se efectuó el robo. Además le extrajo que los que le robaron no se conformasen con la cantidad que primeramente le encontraron, registrán-

dole repetidas veces hasta que hallaron dos billetes del Banco de España que llevaba cosidos en un bolsillo de la blusa. Esto le hizo suponer que los ladrones tenían noticia exacta de la cantidad que llevaba por el Garrido. Con estos datos, el sargento señor Retamosa y el guardia José Fonseca detuvieron al referido Juan Garrido, como presunto culpable. Uno de los desconocidos que sorprendieron á Juan de Grana se ha averiguado es natural de La Rambla, se llama Juan Fernandez y se dedicaba á la venta de sombreros de palma con Garrido. También se practican diligencias para capturarle.

—**Bien venido.**—Procedente de Lorca, su país natal, anteayer regresó á esta población nuestro estimado amigo don Mariano Gomez Navarro, primer teniente del batallón Cazadores de Cataluña, de guarnición en esta plaza, y hermano del distinguido maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

—**Protesta.**—Varios representantes industriales de Alcoy, Córdoba, Sevilla, Madrid, Valencia, Barcelona, Sabadell y Badajoz han dirigido al gobierno desde esta última capital un telegrama protestando contra el tratado hispano-alemán.

—**Pagos.**—Por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se entregaron ayer á los habilitados respectivos los libramientos oportunos para el pago de los haberes del cuarto trimestre de los maestros de Montoro, Villaviciosa y Cafete.

—**Café-cervecería.**—Anteayer se abrió nuevamente al público el acreditado establecimiento conocido por Café-cervecería, situado en las calles de Gondomar y Gran Capitán. Su actual dueño ha realizado importantes mejoras en el servicio de los diferentes artículos y en el decorado y alumbrado del amplio edificio.

—**Funerales.**—En la iglesia parroquial de San Andrés se verificarán hoy, á las siete de la mañana, en sufragio de la señora doña Ana Suarez Rosique, viuda de don Francisco de Paula Estevas y madre de nuestro estimado don Tulio Estevas, al que, así como á la demás familia, acompañamos en el natural sentimiento que les produce esta sensible desgracia.

—**Bonito discurso.**—En la prensa de la corte, al dar cuenta de la sesión del Congreso de señores Diputados el viernes anterior, y al discutirse el «bill de indemnidad», se dice que nuestro querido é ilustrado amigo el Sr. Sanchez-Guerra y Martínez contestó al señor Navarro Reverter, en nombre de la comisión, pronunciando un hermoso discurso que revela sus grandes conocimientos en cuestiones arancelarias; rectificando ambos oradores y retirando su enmienda el señor Navarro Reverter. Celebramos los triunfos que en la tribuna alcanza nuestro distinguido paisano.

—**Viaje.**—En el mixto de anteayer salió para Aguilar, la excelentísima señora Condesa del Robledo, acompañada de su bellísima nieta Conchita Bastida. Allí permanecerán una temporada al lado del señor padre de la primera, el rico propietario y distinguido amigo nuestro ilustrísimo señor don Antonio de Toro y Valdelomar.

—**Fallecimientos.**—Los cinco que ocurrieron en esta capital el diecinueve de Junio, lo fueron por tabes mesentérica, catarro intestinal, sarampion, bronquitis y eclampsia. Y los seis del veinte, por gastritis, dentición, obstrucción, congestión, disenteria y otro por efecto de un tiro.

—**Estado sanitario.**—Continúan presentándose muy escasas variaciones en el estado de la salud pública de Madrid. La disminución de los afectos catarrales de las vías respiratorias se acentúa de día en día, y ceden también los reumatismos en sus diversas manifestaciones; las fiebres palúdicas y los estados congestivos activos se sostienen en la misma proporción, y comienzan á presentarse manifestaciones irritativas gastro intestinales, sobre todo en los niños en el periodo de dentición.

—**San Juan de la Cruz.**—Se ha publicado el número 17 de la Ilustrada Revista Carmelitana-Teresiana, que dirigen los RR. PP. Carmelitanos Descalzos, residentes en Córdoba, y cuyo sumario se compone de las materias siguientes: El escapulario del Carmen en el sinistro de Puente Genil.—La mística cristiana.—A Nuestra Señora del Carmen (poesía).—Sección Litúrgico-Canónica.—Fórmula en plural para la imposición del Escapulario del Carmen.—Cómputo de la hora para el rezo del oficio canónico.—Carta de Corella (Navarra).—Benedición de la primera piedra de un hospital.—Sección Recreativa.—Elefantes amaestrados.—



SE RECOMIENDA  
PIDAN EN TODAS LAS FONDAS Y ESTABLECIMIENTOS  
LOS VINOS PUROS  
RIO TINTO (tinto)  
SAN CRISTOBAL EXTRA (blanco)  
Propietario: GUILLERMO SUNDHEIM  
HUELVA (ANDALUCIA)  
REPRESENTANTE EN CORDOBA: DON EMILIO CASTEX  
SAN PABLO 43

CASTILLO HERMANOS Y C.<sup>A</sup>  
Joyería, Relogería y Platería  
Gondomar 1.—Córdoba  
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

### CALENTURAS

Por rebeldes que sean, está probado en infinidad de casos que se curan con las

### GRAGEAS LOPE RUPEREZ

Se encuentran de venta en las farmacias al precio de 3 pesetas la caja.—En Madrid, Melchor García.—En Sevilla, Antonio Bernarte.—En Málaga, farmacia de Canales.—En Córdoba, farmacias de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10, y de García Martínez, Rejas de D. G. mez 2.—En La Carlota, Cabello, y en Villa del Río farmacia del autor, quien por 3 pesetas 50 céntimos remite certificada una caja á vuelta de correo á cualquier punto de España.

### VENTA DE TOCINO PARA FUERA

José Barea é Hijo.—Toril 14  
CORDOBA

Añejo superior en hojas á 80 reales arroba.  
—Idem salado 75.

### ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

### BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

### LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY LD)  
Fundada en Londres en 1848

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA CON ARREGLO Á LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE

Oficina principal Saint: Mildred's Houses  
LONDRES

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA  
CALLE DE ALCALA, 23, DUPLICADO  
MADRID

OFICINAS { BARCELONA: Rambla del Centro, 6  
SUCURSALES EN { y MALAGA: Calle del Marqués de Larios 4,

Activo en 31 de Diciembre de 1892. . . . . Pesetas 125.303.150'62  
Fondos de seguros sobre la Vida y de Rentas Vitalicias. . . . . » 123.330.176'67  
Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc. durante el año financiero de 1892. . . . . » 22.840.056'35

### PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPANIA

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participación en el 90 por 100 de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reducción de la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables á la redención del Servicio Militar ó á Dotes matrimoniales).—Pólizas para Marineros y Militares de profesión, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo.—Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales, pagando según la duración del Contrato y la edad del Asegurado, de 1 á 3 por ciento de prima anual sobre el capital asegurado.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.  
Durante el año financiero de 1892, la Compañía GRESHAM ha pagado á los Herederos ó Derecho-habientes de Asegurados fallecidos, pesetas 3.902.079, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de pesetas 1.822.364, la cual ha sido satisfecha á los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones generales de sus Pólizas están redactadas con claridad y libres de restricciones innecesarias. Delegado en la provincia de Córdoba señor don Eulogio Montijano.—Oficina: calle de Cristóbal Colon, número 29.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito.  
OTRA.—Todas las relaciones con terceros ó entre los Asegurados y la Compañía, habrán de tener por intermediaria la Dirección de la Sucursal de España.

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO  
LA COMPANIA FABRIL "SINGER,"  
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS  
SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES  
Y MAS DEL DOBLE  
DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMAS FABRICANTES DE MAQUINAS PARA COSEER, REUNIDOS  
SUCURSAL EN CORDOBA  
Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

## PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK  
Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó de catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.  
ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR  
DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCRUFULA, &  
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN  
CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
ASMA LICOR ANTISMATICO DEL DR. KLEIN  
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN  
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.  
Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Hermanos.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro.  
Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.

### PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

### INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Esigir el metodo). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ANTIGUOS RESFRIADOS  
BRONQUITIS - CATARROS  
ENFERMEDADES DEL PECHO  
Curación asegurada por las

### CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España  
Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

### CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis  
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

### CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS  
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

En Córdoba, Fuentes hermanos.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de Lucano número 3, conteniendo dos departamentos, dos cocinas, dos patios y azotea. Para más pormenores, calle Ambrosio de Morales número 4, que vive su dueño. 54-3

Aviso.—La persona que se hubiese encontrado una cadena de plata de oro, compuesta de monedas antiguas de plata, extraviada el sábado último en el paseo del Gran Capitán, puede entregarla á su dueño, Jndería 8, en donde será gratificado si así lo desea. 54-3

Se vende lana de superior calidad á precios arreglados, calle Buen Pastor número 18. 54-3

Se arrienda desde el día de la casa número 3 plazuela del Potro. Del precio y condiciones informará el propietario, que vive en la plaza de la Compañía, número 5. 56-4

La persona que haya perdido un pañuelo de manila puede recogerlo en casa de don Antonio Moñino, café de La Perla, por habersele encontrado uno de los dependientes de la empresa de sillas. 54-3

Zarzaparrilla  
del Dr. AYER  
ES EL GRAN  
Depurativo de la Sangre  
TONICO NERVINO Y  
CORROBORANTE.



Ataca y ceba todos los humores, curalaserupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad.  
Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberán tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.  
PRIMER PREMIO  
EN LA  
Exposicion Universal de Chicago de 1893.  
Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.



### NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciatica, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, á cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.  
De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered, St. James Laboratory.—E. stville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

Pérdida.—Desde la calle de la Paja á la de San Pablo, se ha extraviado un llavero con varias llaves. La persona que se lo haya encontrado y guste devolverlo en la casa número 44 de esta última vía, se le gratificará si gusta. 54-4

Venta ó arrendamiento de la casa plazuela de San Miguel número 6. Para tratar, se halla autorizado don Manuel Matilla, calle de Mascarones número 6. 54-3

Fabrica de harinas. Desde el día se arriendan las aceñas nombradas de la Vega de Armijo, situadas en el río Guadalquivir, término de Montoro, é inmediatas á la estación férrea de dicha población y la de Villa del Río. Su artefacto se compone de turbina, piedras francesas y de pozo: de la renta y condiciones dará razón su administrador en Córdoba, calle de Mascarones número 16. 54-5

Un individuo licenciado, con 13 años de servicio militar, y de ellos nueve en la Guardia civil, casado, sin hijos, desea una colocación en Córdoba ó su provincia, de escribiente ó ayudante en oficinas ó casa particular, encargado en una casa de campo, guarda particular ó otra cosa análoga. Podrá dirigirse á la peluquería del "Sigo", calle del Liceo, á nombre de don Miguel Carrasco. 54-4

### PERMUTA

Se hace de la casa de nueva construcción y pozo abundante de atájea permanente, que se puede usar para beber, calle Victoriano Rivera 7, antes Piata, y además tiene buenas vistas á la sierra. Se admite otra casa de menos valor, completando el déficit que resulte; no se admite ninguna en barrios muy bajos, ni mal de obra: se trata en la misma. 58-5

Arrendamiento. Se hace de media bonita casa: en la calle de las Parras número 7, darán razón. 54-3

Arrendamientos ó venta.—Se hacen de las casas número 21 calle Comedias y Alfonso XII número 63. Para tratar, José Rey 16. 54-3

### VENTA

En subasta particular que tendrá efecto el día once de Julio próximo, de doce á una de la tarde, en el despacho del procurador don Francisco Rivera, Pierna 12, se hace de la casa número 82 calle Puerta del Rincón, de esta capital. El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el despacho de referido procurador. 54-3

Se vende un colchón de muelles á precio muy arreglado, en la calle Munda casa sin número. 54-3

Venta. Á precio de canarios de buena casta, y á precios arreglados. Para verlos y tratar, en la Puerta del Rincón número 104, establecimiento de bebidas. 54-3

Arrendamiento. Se hace de una casa en la segunda calleja b rrrera de la portería de San Pablo número 21. Es pequeña, para una ó dos familias. Precio en venta muy arreglado, y para verla ó tratar con su dueño, en la calle de San Eulogio número 3. 54-4

Se venden cuatro magníficos estantes propios para comercio de tejidos ó coloniales y dos máquinas de Singer, en perfecto estado, todo en precio muy barato. Pueden verse y tratarse en la calle Mayor de San Lorenzo número 157. 58-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas número 2 calle de la Pierna, y de la número 11 calle de Manriquez para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro, Carniceros número 1. 54-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa nuevamente restaurada con pozo y agua de pié, calle Bataneros número 9. Para tratar, con don Emiliano Santaló, José Rey 21. 14-6

Venta. Se hace de una buena cómoda de álamo blanco en precio muy arreglado: para verla á cualquier hora del día, calle de Caldereros, frente al número uno. 58-3

### SE VENDEN CAJAS VACIAS

AYUNTAMIENTO 14 y 16  
La compañía fabril Singer.

### RENTA FIJA

Todo el que disponga de mil pesetas en adelante puede colocarla á su nombre con garantías en su poder y al interés de un tres por ciento mensual, ó sea al treinta y seis por ciento anual. Razon calle de San Francisco número 60, de 10 á 1. Córdoba.

Traslado. Se ha verificado el de antiguo establecimiento de relojería de don José Flores é hijos, de la calle Espartería á la plaza del Salvador número 28. 54-1

Venta de lana blanca de vellón, á precios convencionales, Puerta del Rincón número 98. 54-1

Se venden dos mil canales nuevas, á cuatro pesetas el ciento puestas en la obra, en la calle Juan Tocino núm. 12.

Venta. Se vende una partida de queso manchego, de superior calidad: se expende por mayor y por menor en la calle de Lineros número 61. 54-1

Venta. Se hace de la casa número 15 Rincón a de San Julián, sita en el Campo de la Verdad: para tratar, con don Rafael Mesa Padilla, Huerto de San Andrés número 15. 56-1

Garbanzos superiores. Los hay para secos en la plaza de la Magdalena número 5, á ciento treinta reales fanega, y á once reales celemin de medida antigua: á los que quieran desengañarse de su buena calidad y baratura, pueden para probarlos llevar un litro por sesenta céntimos. 51-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día de dos casas en la calle de San Fernando número 60 y 117, cada una en renta de dos mil reales ámbas: tienen bastantes habitaciones y buenas como idates. Para tratar, Encarnación 7 (Catedral). 54-1

### Francisco Solis

añador y reparador de pianos, ofrece al público los conocimientos de su profesión para Córdoba y su provincia. Se reciben los avisos en la sombrería de don Rafael Vidaurreta, calle de Letrados. 58-1